

Apuntes para una Ecología Política de la Dependencia. El caso del acaparamiento de tierras

*Notes for a Political Ecology of Dependency.
The Case of Land Grabbing*

Glosas para uma Ecologia Política da Dependência. O caso da acumulação de terras

Agostina Costantino

Doctorante en Ciencias Sociales, FLACSO-México
agostina.costantino@flacso.edu.mx

Recibido: 02.08.13

Aprobado: 30.10.13

Resumen

La importancia del problema del acaparamiento de tierras no es sólo en términos de concentración de los recursos naturales y exclusión de los mismos de las comunidades locales, sino que el objetivo principal de este acaparamiento es la producción de materias primas y alimentos, cuya forma de producción tiene un fuerte impacto en términos ambientales (degradación del suelo, contaminación, etc.). En este trabajo nos preguntamos sobre el marco interpretativo que permitiría abordar el problema de la orientación selectiva de las inversiones extranjeras en tierras hacia algunos países. Creemos que la condición de dependencia de los mismos es crucial para poder entender este fenómeno. Es por esto que proponemos analizar el problema del acaparamiento de tierras en relación directa con la condición de dependencia de los países latinoamericanos; en este sentido sugerimos la necesidad de un marco teórico al que denominamos la “Ecología Política de la Dependencia”.

Palabras clave: Ecología Política, Teoría de la Dependencia, Acaparamiento de Tierras, Desarrollo, Recursos Naturales.

Abstract

The importance of the land grabbing problem is not only related to the concentration of natural resources and exclusion of local communities, but also to the production of raw materials and food, which has strong environmental impacts (soil degradation, pollution, etc.). This paper focuses on the interpretive framework that would allow addressing the problem of selective orientation of foreign land investment to some countries. We believe that the condition of dependency of these countries is crucial to understanding this phenomenon. Thus, we propose to analyze the land-grabbing problem in direct relation to the condition of dependency of Latin American countries, and in this regard we suggest the need for a theoretical framework denoted as the “Political Ecology of Dependency”.

Keywords: Political Ecology, Dependency Theory, Land Grabbing, Development, Natural Resources.

Resumo

A importância do problema da acumulação de terras implica não só a concentração dos recursos naturais e a exclusão das comunidades locais, mas também a produção de matérias primas e alimentos, cuja forma de produção tem um forte impacto ambiental (degradação do solo, contaminação, etc.) Nesse trabalho indaga-se sobre o possível marco interpretativo que permite abordar a questão da orientação seletiva dos investimentos estrangeiros em terras, em alguns países. Acreditamos que a condição de dependência destes países é fundamental para entender este fenômeno. Assim sendo, propomos analisar o problema da acumulação de terras em relação direta com a condição de dependência dos países latino-americanos; nessa ordem, nossa sugestão é considerar um marco teórico que denominamos “Ecologia Política da Dependência”.

Palavras-chave: Ecologia Política, Teoria da Dependência, Acumulação de Terras, Desenvolvimento, Recursos Naturais.

Introducción

El problema del acaparamiento de tierras se inició a partir de las crisis que empezaron a experimentar los países centrales a inicios del nuevo milenio. Se expresó primero un problema exclusivo de países africanos, pero luego comenzó a generalizarse en Latinoamérica, Asia y Europa del Este. La importancia del mismo se presenta no sólo en términos de concentración de los recursos naturales y exclusión de los mismos de las comunidades locales, sino que el objetivo principal de este acaparamiento es la producción de materias primas y alimentos. Además, la forma de producción de estos se lleva a cabo con un fuerte impacto en términos ambientales (degradación del suelo, contaminación, agotamiento de otros recursos naturales como el agua, etc.). La característica que tienen en común los países en los cuales se acaparan tierras es que son, en su mayoría, de ingresos medios-bajos y no, como afirma el Banco Mundial o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), países “ricos en recursos naturales” (al menos, no todos ellos). Con base en este hallazgo empírico nos preguntamos sobre el marco interpretativo que permitiría abordar el problema de la orientación selectiva de las inversiones extranjeras en tierras hacia algunas naciones. Creemos que la condición de dependencia de las mismas es crucial para poder entender este fenómeno. Es por esto que proponemos analizar el problema del acaparamiento de tierras con relación directa a la condición de dependencia de los países latinoamericanos; en este sentido sugerimos la necesidad de un marco teórico al que denominamos la “Ecología Política de la Dependencia”.

Para ello, a continuación presentaremos el problema del acaparamiento de tierras en el ámbito mundial, sus causas, cuáles son los países acaparados y para qué se acaparan. En la segunda sección desarrollaremos brevemente los aportes de la Ecología Política Marxista, lo que nos permitirá delinear los primeros esbozos de la propuesta teórica de la Ecología Política de la Dependencia en la tercera sección. Para esto, abordaremos los principales conceptos desde tres perspectivas que (más allá de las diferencias entre sí) consideran que existen desigualdades sistémicas entre los países las cuales afectan los problemas asociados al deterioro de las condiciones materiales de producción. Llamamos a estas tres corrientes: “perspectiva ecosocialista”, “perspectiva del ecologismo de los pobres” y “perspectiva colonial”. En la cuarta sección, como parte de los comentarios finales, daremos una visión de conjunto de la importancia de estas perspectivas para entender el problema del acaparamiento de tierras.

1. El acaparamiento de tierras: ¿qué?, ¿quién?, ¿para qué?

A partir de las crisis mundiales surgidas en los países centrales en la década del 2000 comenzó a crecer la preocupación sobre un fenómeno que se manifestó primero en muchas naciones africanas: el “acaparamiento de tierras”. Este fenómeno se refiere a la adquisición (compra o arrendamiento) de grandes extensiones de tierra por inversores extranjeros (gobiernos o agentes privados). En

América Latina la preocupación –no el fenómeno– se inicia aproximadamente en 2010 con un informe regional que prepara la FAO.

Bautizado de esta forma –“acaparamiento de tierras”– por movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, fue adoptado por académicos críticos que comenzaron a estudiar sus causas, sus efectos e implicancias. Desde el momento en que el Banco Mundial o la FAO se refieren al mismo problema como “expansión de tierras” (Deininger y Byerlee 2011), “adquisiciones de tierra en gran escala” (De Schutter 2009) o “agro-inversiones extranjeras” (Arezki, Deininger y Selod 2011) podríamos pensar que el “acaparamiento de tierras” se trata de un “lenguaje de valoración” (Martínez Alier 2009a), es decir, formas de referirse a un problema que expresan la valoración que se tiene del mismo. En este sentido, de similar forma a la que Martínez Alier usa para la biopiratería, el nombre de “acaparamiento” indica la conciencia actual de injusticia que estos grupos denuncian.

Podemos afirmar que el acaparamiento de tierras es un lenguaje de valoración que expresa no uno, sino varios, conflictos ecológicos distributivos: la desigual distribución de tierras; el desplazamiento (muchas veces, forzoso y violento) de comunidades campesinas y pueblos originarios hacia tierras cada vez más marginales; la degradación del suelo producida por los monocultivos de exportación; la contaminación por el uso de fertilizantes y pesticidas; etc.

Como causas principales del acaparamiento de tierras se encuentran: (i) el aumento en el precio que experimentan los alimentos y las materias primas desde fines de la década de los noventa; (ii) la financierización de la agricultura (el aumento en el valor de la tierra como consecuencia del aumento en el precio de los alimentos y la búsqueda de disminución del riesgo de los portafolios luego de la crisis del 2008) (Cotula 2012); (iii) los problemas de seguridad alimentaria de países como China o Arabia Saudita, que hace que sus gobiernos apoyen las inversiones en tierras en el extranjero para asegurarse el suministro de alimentos (Borras *et al.* 2011; Cotula 2012); y (iv) el requisito obligatorio establecido por la Unión Europea de sustituir el 5% de los combustibles fósiles utilizados para el transporte con biocombustibles para el año 2020 (Swinnen, Vranken y Stanley 2006).

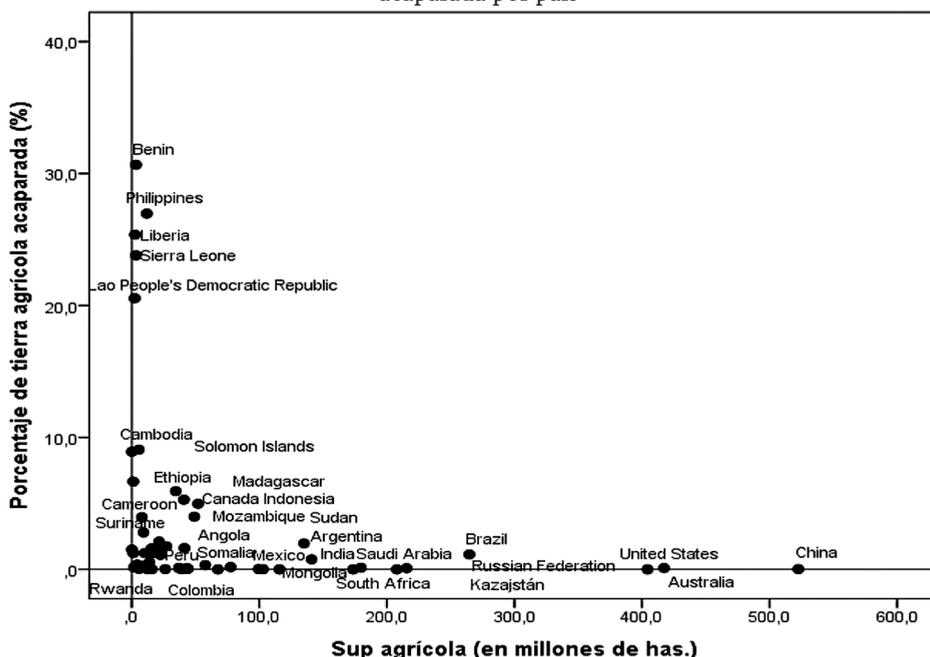
Es decir, parecería ser que el objetivo de la mayor parte del acaparamiento de tierras que se produce en el mundo es la producción de alimentos y materias primas, principalmente aquellos que se denominan cultivos “flexibles” o “comodín” (sirven tanto para alimento de humanos y animales como de combustible) como la soja o la palma aceitera¹. Justamente, uno de los más difundidos para este uso es la soja transgénica, cuya producción tiene asociado un paquete tecnológico particular, que incluye la semilla transgénica y el glifosato (altamente contaminante para la salud humana y el suelo) para combatir las plagas. La principal marca comercial, conocida como “soja RR”, es vendida únicamente por las empresas *Monsanto* (creadora de la semilla) y *Nidera* (Teubal 2012). El paquete se completa con un método de siembra particular: la siembra directa, es decir, sin labranza o sin arado (lo cual se supone que es su mayor beneficio pues reduce

1 Éste, claro está, no es el único motivo por el cual se acaparan tierras, aunque sí es el principal. Land portal (2012) clasifica el destino de los tratos sobre tierras entre: producción agrícola, conservación, proyectos forestales, energías renovables y turismo.

el costo en mano de obra). Sin embargo, la siembra directa requiere del uso de maquinarias pesadas que abren surcos e implantan la semilla casi sin mover la tierra y sin eliminar el rastrojo del cultivo anterior, por lo que resulta más difícil de aplicar en pequeñas producciones, si los productores no pueden comprar las máquinas o pagar los servicios de un contratista (Acosta Reveles 2008).

Además, Azcuy y León (2005) señalan los efectos sobre la sustentabilidad del abandono de las producciones mixtas, desde el momento en que la ganadería aporta nutrientes al suelo (a través de las heces) y los cultivos forrajeros fijan el nitrógeno atmosférico al mismo. Esta afirmación es, claramente, una crítica al discurso de las asociaciones de productores de soja que afirman que la siembra directa y la soja transgénica resistente al glifosato son dos elementos “amigables desde el punto de vista ambiental”, porque hacen que el cultivo requiera menos herbicidas, por la efectividad del glifosato para controlar las malezas, y por “su carencia de poder residual” (Trigo y Villarreal 2009; 2010). En este sentido, el acaparamiento de tierras puede generar un proceso de “segunda ocupación” o “segundo acaparamiento”, en el cual los inversores extranjeros, a través de la depredación y el impacto ambiental negativo de sus operaciones, pueden minar las bases mismas de la sustentabilidad económica de muchas pequeñas y medianas empresas locales (dedicadas al turismo, la producción de alimentos, etc.) (Galafassi 2008). Es decir, un primer acaparamiento cuando el inversor se instala en el lugar; y un segundo acaparamiento cuando torna insustentable la producción futura en dicho lugar.

Gráfico 1. Superficie agrícola (en millones de has) y porcentaje de tierra agrícola acaparada por país



Fuente: elaboración propia con base en datos de Land portal (2012) y FAO (2011).

Ahora bien, ¿cuáles son los países acaparados? Una parte de la literatura suele realizar una clasificación un tanto simplista entre “países acaparadores pobres en recursos naturales” y “países acaparados ricos en recursos naturales” (Deininger y Byerlee 2011). Sin embargo, como puede verse en el Gráfico 1, no parece haber una relación directa entre la cantidad de superficie agrícola (en millones de hectáreas) que tiene un país y el porcentaje de tierra acaparada del total de esa superficie. En este sentido, parecería ser que la “abundancia” de tierra agrícola no es una condición suficiente para que los inversores extranjeros acaparen tierra en un país.

A continuación presentamos una tabla de contingencia entre la clasificación de acaparamiento de los países y la clasificación de los países de acuerdo al nivel de ingresos, es decir, países de “ingresos bajos”, de “ingresos medios bajos”, de “ingresos medios altos” y de “ingresos altos”². Para la clasificación del acaparamiento de tierras se dividieron los países en: países sólo acaparados (se refiere a aquellos que son acaparados pero que no acaparan en otros países); sólo acaparadores (se refiere a los que son acaparadores pero que no son acaparados por otros países); y lo que llamamos países “mixtos” (se refiere a los que, a la vez de ser acaparados, acaparan tierras en otros países).

Tabla 1. Tabla de contingencia entre clasificación de acaparamiento y nivel de ingresos de los países

	Ingresos bajos	Ingresos medios bajos	Ingresos medios altos	Ingresos altos	Total (%)
Sólo acaparados	65,6	25,0	9,4	0,0	100
Sólo acaparadores	0,0	6,3	15,6	78,1	100
Mixtos	40,0	26,7	26,7	6,7	100

Fuente: propia con base en Land portal (2012) y Banco Mundial (2013).

Como vemos en la Tabla 1, la diferencia entre los grupos de países de acuerdo al nivel de ingresos es considerable: del total de los que son sólo acaparados, el 90.5% son de ingresos bajos y medios bajos; por el contrario, el 93.7% de los países que son sólo acaparadores son de ingresos medios altos y altos. Por su parte, los países mixtos están un poco más dispersos de acuerdo al nivel de ingresos, pero aun así el 66.7% de ellos son de ingresos bajos y medios bajos. En definitiva, ¿quiénes son los países acaparados? Parecería que la respuesta a esta pregunta no está en factores naturales (como la dotación de tierras y otros recursos) sino en factores sociales: los países más pobres y dependientes de la producción de estos cultivos parecen ser el *target* de los inversores. Ahora bien, ¿cómo se explica la desigual distribución mundial de este fenómeno? Una perspectiva que podría ayudarnos con esta pregunta es el marxismo ecológico.

² Esta clasificación corresponde a la que realiza el Banco Mundial de acuerdo a nivel de ingresos.

2. El marxismo ecológico: ¿el futuro de la agenda marxista?

Tal vez con un excesivo optimismo y ambición, Alain Lipietz (2000) ha afirmado que el único movimiento que, hoy en día, es capaz de reivindicar la agenda marxista para transformar la realidad (así como en los sesenta fueron los movimientos campesinos y los movimientos de descolonización del Tercer Mundo y en los setenta el movimiento feminista) es la Ecología Política. Importantes aportes dentro de la Ecología Política Marxista fueron y están siendo dados en el marco de la revista *Capitalism, Nature, Socialism* dirigida por James O'Connor y donde el propio artículo citado de Lipietz fue publicado.

Para comenzar, es necesario recordar un pasaje de *El Capital* sobre el cual, considero, se van a sostener los argumentos del marxismo ecológico:

Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de *esquilmar al obrero*, sino a la vez en el arte de *esquilmar el suelo*; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, es a la vez un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad. (...) La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: *la tierra y el trabajador*. (Marx 2010, 613, cursivas originales).

O'Connor (2001) define a la teoría marxista ecológica como aquella que estudia la contradicción entre, por un lado, las relaciones de producción y las fuerzas productivas capitalistas (es decir, tanto la producción como la realización del valor) y, por el otro, las condiciones de producción capitalistas; y cómo esta contradicción puede conducir a crisis y potenciar la transformación social³. A esto le llama la "segunda contradicción del capital". Las condiciones capitalistas de producción pueden clasificarse en: condiciones físicas (la viabilidad de los ecosistemas, la calidad del suelo, del agua, etc.); condiciones personales (el grado de socialización, el bienestar mental y físico de los trabajadores, etc.) y condiciones comunales (infraestructura, capacidad social, etc.). Estas condiciones no se producen bajo la lógica del capital, pero éste las trata como si fueran mercancías o capital mercantil. Es por esto que el Estado debe hacerlas disponibles al capital (debe mediar entre el capital y la naturaleza) vía: políticas ambientales y de recursos naturales; educación, salud, vivienda y otras políticas de bienestar social; y comunicación, transporte y otras políticas de servicios públicos (Faber 1992). Es decir, el Estado regula la explotación de las condiciones de producción por parte del capital. Los crecientes costos de reproducción de las condiciones de producción, por la superexplotación que el capital hace de ellas, conduce a su propia destrucción y a sucesivas crisis de "sub-producción". Tal como Sweezy (2011) afirma, la clave está en que el objetivo de la producción capitalista no es la satisfacción de necesidades, sino la obtención de ganancias: la apropiación y el uso económicamente autodes-

3 En este sentido, O'Connor diferencia el marxismo ecológico de la teoría marxista tradicional, que estudia la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción (es decir, la contradicción entre la producción y la realización del valor) y cómo esta contradicción conduce a crisis recurrentes.

tructivo de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio por parte del capital se guía por la obtención y maximización de las ganancias.

A diferencia de la teoría marxista tradicional que ubica como el problema fundamental la realización del plusvalor generado (es decir, la imposibilidad de vender las mercancías) lo cual conduciría a crisis de sobre-producción, la teoría de O'Connor considera como el problema fundamental la propia producción de ese plusvalor (debido al deterioro y desgaste de las condiciones de producción) lo cual conduciría a crisis de sub-producción. En este sentido, desde la perspectiva de O'Connor, no sólo las luchas de los trabajadores, sino las luchas sobre la protección ambiental y la reconstrucción de la naturaleza son cruciales para los procesos de liberación nacional y transformación socialista.

A este uso depredatorio de las condiciones de producción, David Harvey (2004) lo denomina “acumulación por desposesión”. Este autor afirma que los supuestos de la teoría de la acumulación de Marx relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia (que sólo ocurrieron en una etapa “originaria” o inicial del capitalismo). En este sentido, la acumulación se desarrollaría como reproducción ampliada en una economía que operaría, incluso, en condiciones de paz, propiedad e igualdad. La violencia es vista, en este análisis, como “exterior” al sistema. Sin embargo, afirma Harvey, las prácticas de acumulación “primitiva” u “originaria” parecen persistir, por lo que este autor prefiere denominar a estos procesos como de “acumulación por desposesión”⁴. En el mismo sentido, Prabhat Patnaik (2005) distingue dos tipos de acumulación o reproducción ampliada: la “acumulación a través de expansión”, cuando el capital se expande sin desplazar producción o capital fuera del sistema capitalista (hacia el Estado o hacia formas no capitalistas); y la “acumulación a través de la usurpación”, cuando el capital se reproduce desplazando formas no capitalistas o estatales de producción o apropiándose de recursos comunes que no formaban parte de la propiedad privada. El primer tipo de acumulación, afirma el autor, es el que se tiene en cuenta para estudiar el “crecimiento económico” en la teoría convencional, pero debido a que ambos tipos siempre están integrados, es necesario tener en cuenta a ambos para estudiar los procesos de acumulación.

Para estos autores, la acumulación por desposesión (Harvey) o por usurpación (Patnaik) ocurre para contrarrestar la caída en la tasa de ganancia, cuando los excedentes de capital o fuerza de trabajo en un territorio determinado no pueden ser absorbidos por el propio sistema. En este sentido, podríamos pensar que el proceso de financierización de la agricultura y de aumento del valor de la tierra y las materias primas como activos de inversión refleja procesos de acumulación por desposesión. La caída en la tasa de ganancia potenciada a partir de la crisis de 2008 (pero que venía desde la crisis de las “punto com” en 2003) estimuló la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión mercantilizando y privatizando muchas tierras alrededor del mundo que se encontraban bajo formas de propiedad comunales o estatales, la expulsión forzosa de campesinos de estas mismas

4 Como crítica a Harvey, podríamos decir que Marx no desconocía los procesos de acumulación violentos dentro del sistema capitalista; sino que su énfasis estaba en mostrar que aún sin la existencia de coerción, violencia y robo, este sistema era capaz de explotar y dominar a la clase trabajadora.

tierras, la depredación de los bienes ambientales globales (tierra, agua, aire) a través de su superexplotación, degradación ambiental, etc. Es decir, esta primera aproximación de la Ecología Política Marxista podría explicarnos el surgimiento del fenómeno del acaparamiento de tierras a nivel mundial, pero aun no alcanza para explicar por qué algunos países son acaparados y otros no; es decir, con esta aproximación general aun no podemos explicar la desigual distribución del deterioro en las condiciones de producción ni por qué en algunas regiones la acumulación por desposesión se da más intensivamente que en otras. Para entender esto será necesario profundizar en explicaciones que, dentro de esta perspectiva general, tengan en cuenta las características específicas que tienen las distintas regiones y países.

3. Hacia una Ecología Política de la Dependencia

La teoría de la dependencia nace en la década de los cuarenta de la mano de Raúl Prebisch en Latinoamérica. La tesis principal de esta corriente es que la expansión del capitalismo a lo largo de la historia genera regiones y naciones diferenciadas desde el punto de vista de la apropiación y la generación del valor (Osorio 2004). De esta forma, se constituye un centro encargado de producir bienes industriales y de alto valor agregado, y una periferia encargada de proveer al centro de materias primas y alimentos baratos que permitan una mayor acumulación en aquellos países. Dentro de esta escuela se distinguen dos perspectivas: la vertiente cepalina (Prebisch, Furtado, Pinto), que consideraba que para salir de la situación de dependencia los países debían industrializarse y competir con los países desarrollados; mientras que por su parte, la vertiente marxista (Gunder Frank, Marini, Dos Santos) consideraba que no era posible, dentro del sistema capitalista, que los países subdesarrollados dejaran de serlo, no bastaba con un simple cambio en la estructura productiva como proponía la CEPAL, sino que era necesaria una revolución que les permitiera abandonar este modo de producción y alcanzar el socialismo⁵.

Esta teoría no se dedicó demasiado a estudiar las implicancias ambientales de la dependencia. Sin embargo, una excepción puede ser el caso de Celso Furtado (1984), quien le dedicó un importante ensayo a abordar este tema. Refiriéndose a las conclusiones del Club de Roma en 1972 que afirmaban que si se mantenían los patrones actuales de crecimiento de la población, producción, consumo y explotación de los recursos naturales el crecimiento económico mundial encontraría su límite dentro de los siguientes cien años, Furtado argumentó en su ensayo que esta proyección era incorrecta si se tenía en cuenta la división del mundo en centro y periferia. El costo, en términos de depredación del mundo físico, del estilo de vida de los países centrales, es tan elevado que cualquier intento de generalización hacia el resto de los países lo llevaría al colapso de

5 La existencia, en los países subdesarrollados de burguesías nacionales parásitamente asociadas al capital extranjero impedía que en estos países se dé una revolución burguesa como había sucedido en los países industrializados. Sin embargo, basados en la teoría de la revolución permanente de Trotsky, los dependentistas marxistas consideraban que no era necesario este paso previo a la revolución proletaria; por el contrario los países subdesarrollados debían “saltarse” esta etapa (que nunca iba a ocurrir).

toda la civilización. Con este argumento, Furtado quería probar que la idea de “desarrollo” es un mito, el desarrollo económico de los países que encabezaron la revolución industrial no puede ser universalizado pues toda la civilización humana quedaría al borde del colapso. El desarrollo económico es simplemente irrealizable.

Más allá de este trabajo enmarcado explícitamente dentro de la teoría de la dependencia, lo que queremos analizar a continuación es cómo distintas perspectivas explican los conflictos ambientales teniendo en cuenta las diferencias internacionales entre los países y las especificidades de cada uno. En un sentido amplio, todas las perspectivas que veremos (más allá de las diferencias entre sí) consideran que existen desigualdades sistémicas entre los países y que esto afecta los problemas asociados al deterioro de las condiciones materiales de producción. Presentaremos tres perspectivas, a las que llamamos “perspectiva ecosocialista”, “perspectiva del ecologismo de los pobres” y “perspectiva colonial”.

3.1 La perspectiva ecosocialista

Esta perspectiva está representada, principalmente, por James O'Connor y el equipo de la revista que él dirige, como Daniel Faber o Sean Swesey (Swesey y Faber 1988). El principal concepto que utiliza esta corriente es el de “desarrollo desigual y combinado”, concepto propuesto ya desde principios de siglo por León Trotsky en la *Historia de la Revolución Rusa*. Allí, el autor soviético presenta a Rusia como un país rezagado en cuanto a su nivel de desarrollo (atrasado económicamente, con formas sociales primitivas y bajo nivel de cultura), y con lo que él denomina un desarrollo desigual y combinado. Es decir, la característica “desigual” del desarrollo se refiere a la desigual distribución espacial, históricamente producida, de la industria, el consumo, las configuraciones sociales, etc. De manera que al estar obligado a seguir al país avanzado, el país atrasado no se ajusta en su desarrollo siguiendo todas las etapas que siguieron los primeros. Junto con esta situación, se produce en estos países una “combinación” de distintas etapas de desarrollo en un mismo momento histórico generando “procesos de acumulación desarticulados” en donde pueden convivir grandes industrias con la última tecnología, que compiten con los países avanzados junto con estructuras agrarias de tipo feudal altamente rezagadas tecnológicamente y socialmente (Trotsky 1997).

Como afirma O'Connor (2001), el desarrollo desigual y combinado se relaciona con la distribución global de recursos como suelos, bosques, minerales, etc. pero no está determinado por ella (el mejor ejemplo de esto es el avance en términos de desarrollo económico de países ricos en recursos naturales como Canadá o Australia). La distribución desigual del capital industrial, entonces, debe ser explicada en términos sociales. Además de lo ya expresado por Trotsky (1997), O'Connor agrega que la tendencia a la concentración y centralización del capital ha estado históricamente asociada con la concentración espacial.

El desarrollo desigual no sólo se refiere a la concentración espacial del capital industrial, sino que se extiende a la concentración de la agricultura y la extracción de materias primas en los países subdesarrollados. A partir de esta situación, se produce en estos países un círculo vicioso de agotamiento de los

recursos naturales: (i) la agricultura de exportación concentra la tierra en manos del agro-negocio y desplaza a la agricultura de subsistencia hacia tierras marginales; (ii) el deterioro en los términos de intercambio para estos países hace que se intensifique la exportación de materias primas para mantener determinados niveles de importación y pago de deuda; (iii) entonces las tierras son explotadas más intensivamente mediante el uso de cantidades mayores de fertilizantes, pesticidas y trabajo humano⁶; (iv) además, la mayor expansión de cultivos de exportación requiere también de mayor deforestación, así como de una mayor transferencia de tierra fértil de pobres a ricos⁷. De esta forma, los efectos que este desarrollo desigual tiene en términos del agotamiento de los recursos naturales van desde la degradación de las condiciones del suelo, pasando por la deforestación, hasta llegar a la rápida explotación de los combustibles fósiles.

En definitiva, esta perspectiva intenta mostrar cómo la condición de subdesarrollo no sólo trae aparejadas consecuencias en términos económicos, sociales y políticos sino también en términos ambientales: contaminación en las zonas industriales de los países subdesarrollados con desarrollo combinado; y deterioro de los recursos naturales en los países exportadores de materias primas y alimentos (Faber 1992).

3.2 La perspectiva del ecologismo de los pobres

El mayor referente dentro de esta perspectiva es Joan Martínez Alier⁸. Este autor hace una distinción entre “pobres” y “ricos” y se pregunta por qué el ecologismo es frecuentemente visto como un lujo de los ricos, en lugar de una necesidad de los pobres, dado que parte de la premisa de que no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural (Martínez Alier 2005)⁹. En este sentido, la Ecología Política estudia los “conflictos ecológicos distributivos”. La distribución ecológica se refiere a los patrones (sociales, espaciales y temporales) de acceso a los beneficios de los recursos naturales, lo cual está determinado tanto por factores naturales, como sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos (Martínez Alier 2002).

Un concepto de esta perspectiva que puede ser de gran utilidad en este trabajo es el de “intercambio ecológico desigual”¹⁰. Este intercambio incluye el daño ambiental causado en la fabricación de productos de exportación y los distintos tiempos de producción intercambiados; cuando los productos

6 Swesey y Faber (1988) utilizan el ejemplo del uso de pesticidas de amplio espectro, en el caso de la exportación algodonera en Nicaragua, para mostrar esta naturaleza autodestructiva de la acumulación capitalista dependiente o desarticulada: las compañías químicas (que muchas veces venden los pesticidas junto con las semillas resistentes a ellos) empujan a la dependencia creando tecnologías que amenazan la salud y el bienestar tanto de los productores de algodón como de los trabajadores asalariados.

7 Un recorrido análogo puede realizarse para países petroleros o mineros.

8 Martínez Alier (2009b) reconoce la influencia del historiador peruano Alberto Flores Galindo en la construcción de este concepto.

9 Vemos cómo este autor, a diferencia de los anteriores, ya no habla de “desarrollo/subdesarrollo” (sino de “ricos/pobres”), ni de “capitalismo” (sino de “economía”).

10 El propio nombre de este concepto hace referencia al concepto de “intercambio desigual” de la teoría de la dependencia, por lo que aquí encontramos un fuerte vínculo entre este autor y aquella teoría que nos permite incluirlo dentro de esta propuesta de “Ecología Política de la Dependencia”.

extraídos sólo se pueden reemplazar a largo plazo (si es que pueden), son intercambiados por bienes o servicios que se pueden producir rápidamente. En este sentido, se genera una “deuda ecológica” en la cual los países pobres serían los acreedores. Al igual que la perspectiva anterior, este autor considera que la sobre-explotación de recursos naturales se intensifica cuando la relación de intercambio empeora para las economías extractivas (para pagar deuda externa o para financiar las importaciones).

3.3 La perspectiva colonial

Esta perspectiva de la modernidad/colonialidad considera que la marca de origen de “lo latinoamericano” es el trauma catastrófico de la Conquista y la integración en posición subordinada. Sus principales referentes en América Latina son Héctor Alimonda y Arturo Escobar. La naturaleza latinoamericana aparece en el pensamiento hegemónico global y ante las elites de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado y reconfigurado según la necesidad de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda 2011).

Estos autores consideran que antes de aparecer como problemas de distribución (refiriéndose a Martínez Alier), la Ecología Política constituye problemas de apropiación (establecimiento de relaciones de poder que permiten el acceso a los recursos naturales por parte de algunos actores y la exclusión para otros). Así, esta matriz de poder está vigente en América Latina desde la época colonial y tuvo como predicado central el acceso y control a la tierra y otros recursos naturales. En este sentido, afirma Alimonda, analizar los movimientos indígenas “ambientalizados” en América Latina como un problema de distribución es muy “cortoplacista”, pues estos conflictos se configuraron a lo largo de un proceso de explotación y exclusión de más de cinco siglos. Por otra parte, esta perspectiva resalta el papel del Estado y sus políticas con relación al ambiente, pues lo ven como el gran distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución.

En definitiva, así como las perspectivas anteriores distinguían a los países entre desarrollados/subdesarrollados o ricos/pobres, esta perspectiva diferencia entre países colonizados/países colonizadores. Los primeros padecen hasta el día de hoy de la marca inicial del acaparamiento y distribución de tierras y otros recursos naturales por parte de los colonizadores, lo cual dio inicio a un proceso de concentración y expulsión de las comunidades originarias, con todos los conflictos en términos ambientales que este proceso de exclusión genera.

A continuación, en los comentarios finales, presentaremos una visión integrada de los elementos de estas tres perspectivas que nos permiten arrojar una luz sobre el problema del acaparamiento de tierras.

4. Conclusiones

Presentamos en este trabajo el problema del acaparamiento de tierras en algunos países desde principios del siglo XXI. El breve análisis empírico nos mostró que los países acaparados son, en su mayoría, países pobres y no (como afirman los organismos multilaterales de crédito) países “ricos en recursos naturales”. El

objetivo del trabajo fue proponer un marco interpretativo, diferente al de los organismos multilaterales de crédito, que permita arrojar una luz respecto a la orientación selectiva de las grandes inversiones en tierras hacia determinados países. Para ello presentamos lo que hemos denominado la “Ecología Política de la Dependencia”, es decir, una ecología política que incluye como elemento principal la condición de dependencia de nuestros países.

El argumento que construimos es el siguiente: el papel de los países subdesarrollados en el sistema mundial es proveer materias primas y alimentos (perspectiva ecosocialista)¹¹. Este papel se inicia en la etapa poscolonial cuando la única alternativa que se les presentó a estos países para insertarse en la economía mundial no incluía el desarrollo industrial, o en todo caso, podía incluir el desarrollo combinado (perspectiva colonial). En un contexto internacional de caída en la tasa de ganancia, pues, se convierten en el blanco perfecto para los procesos de acumulación por desposesión: el acaparamiento de tierras para producir materias primas resulta cada vez más rentable, por lo que los capitales excedentes en los países centrales se vuelcan a nuevas oportunidades de inversión en los países periféricos (como los grandes proyectos sojeros o la mega-minería de exportación). Esta situación agrava los problemas del “intercambio ecológico desigual” al intercambiar estas producciones (contaminantes, insustentables, degradantes de las condiciones de producción) por productos con más bajo impacto ecológico (perspectiva del ecologismo de los pobres).

Referencias bibliográficas

- Acosta Reveles, Irma Lorena. «Capitalismo agrario y sojización en la Pampa Argentina. Las razones del desalojo laboral». *Lavbatorio*, No. 22, 2008: 8–12. Última revisión 21 de noviembre de 2013, <http://www.lavbatorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo22.pdf>
- Alimonda, Héctor. *La naturaleza colonizada*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO, 2011.
- Arezki, Rabah, Klaus Deininger y Harris Selod. «What Drives the Global Land Rush ? Rabah Arezki». *IMF Working Paper* (International Monetary Fund), noviembre de 2011: 1-36.
- Azcuy Ameghino, Eduardo y Carlos Alberto León. «La ‘Sojización’: contradicciones, intereses y debates». *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, No. 23, 2005: 133–156.
- Banco Mundial. «World Data Bank. World Development Indicators and Global Development Finance». Banco Mundial, 2013. Último acceso 29 de noviembre de 2013, <http://datos.bancomundial.org/>
- Borras, Saturnino M., Ruth Hall, Ian Scoones, Ben White y Wendy Wolford. «Towards a Better Understanding of Global Land Grabbing: An Editorial Introduction». *Journal of Peasant Studies*, Vol. 38, No. 2, marzo de 2011: 209–216.

11 Y ahora también encargarse de determinadas etapas de la producción de bienes industriales, generando desarrollo combinado.

- Último acceso 3 de septiembre de 2013, doi:10.1080/03066150.2011.559005. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150.2011.559005>
- Cotula, Lorenzo. «The International Political Economy of the Global Land Rush: A Critical Appraisal of Trends, Scale, Geography and Drivers». *Journal of Peasant Studies*, Vol. 39, No. 3-4, 2012: 37-41.
- De Schutter, Olivier. *Large-Scale Land Acquisitions and Leases: A Set of Core Principles and Measures to Address the Human Rights Challenge*. S/c: OECD, 2009.
- Deininger, Klaus y Derek Byerlee. *Rising Global Interest in Farmland. Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits?* Washington: The World Bank, 2011.
- Faber, Daniel. «The Ecological Crisis of Latin America A Theoretical Introduction». *Latin American Perspectives*, Vol. 19, No. 1, 1992: 3-16. Último acceso 3 de junio de 2013, <http://www.jstor.org/stable/2633549>
- FAO. «FAOSTAT. The Statistics Division of the FAO». FAO, 2011. Último acceso 10 de mayo de 2013, <http://faostat.fao.org/?lang=es>
- Furtado, Celso. *El desarrollo económico: un mito*. México: Siglo XXI Ediciones, 1984. Último acceso 15 de junio de 2013, http://books.google.es/books/about/El_Desarrollo_econ%C3%B3mico.html?hl=es&id=zky-AAAAYAAJ&pgis=1
- Galafassi, Guido. «Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales». *Páginas. Revista Digital de La Escuela de Historia*, No. 2, 2008: 151-171.
- Harvey, David. *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Ediciones AKAL, 2004. Último acceso 5 de junio de 2013, http://books.google.com.mx/books/about/El_nuevo_imperialismo.html?id=2LfhY75vap0C&pgis=1
- Land portal. «Land Matrix». 2012. Último acceso 3 de julio de 2013, <http://landportal.info/landmatrix>
- Lipietz, Alain. «Political Ecology and the Future of Marxism». *Capitalism Nature Socialism*, Vol. 11, No. 1, 2000: 37-41.
- Martínez Alier, Joan. *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Northampton, Mass.: Edward Elgar Publishing Limited, 2002.
- . «Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad». *Rebelión*, noviembre 4 de 2005. Último acceso 4 de junio de 2013, <http://www.rebelion.org/noticias/2005/11/22206.pdf>
- . «Lenguajes de Valoración». *El Viejo Topo*, No. 253, 2009a: 95-103. Último acceso 4 de junio de 2013, <http://www.elviejotopo.com/web/revistas.php?numRevista=253>
- . «El ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú». *EcoPortal*, noviembre 30 de 2009b. Último acceso 5 de junio de 2013, http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/el_ecologismo_de_los_pobres_veinte_anos_despues_india_mexico_y_peru
- Marx, Karl. *El Capital*. 1a ed. México: Siglo XXI, 2010.
- O'Connor, James. *Causas Naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. México: Siglo XXI, 2001.
- Osorio, Jaime. *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

- Patnaik, Pabhat. «The Economics of the New Phase of Imperialism» *Macroscan*, 2005. Último acceso 10 de junio de 2013, http://macroscan.com/archive/archive_analysis.htm
- Sweezy, Paul M. 2011. «Capitalismo, Socialismo y Medioambiente». *Monthly Review*, No. 11 2011: 17–26.
- Swesey, Sean y Daniel Faber. «Disarticulated Accumulation, Agroexport, and Ecological Crisis in Nicaragua: The Case of Cotton». *Capitalism Nature Socialism*, No. 1, octubre de 1988: 47–68.
- Swinnen, Johan, Liesbet Vranken y Victoria Stanley. «Emerging Challenges of Land Rental Markets. A Review of Available Evidence for the Europe and Central Asia Region». Washington: The World Bank, 2006.
- Teubal, Miguel. «Expansión de la soja transgénica en la Argentina». *Voces En El Fénix*, No. 12, 2012: 96–103. Último acceso 3 de junio de 2013, <http://www.vocesenelfenix.com/content/expansión-de-la-soja-transgénica-en-la-argentina>
- Trigo, Eduardo y Federico Villarreal. *La agrobiotecnología agrícola en las Américas: una mirada a la situación actual y a las tendencias futuras*. San José de Costa Rica: IICA, 2009.
- _____ y _____. «La innovación biotecnológica en el sector agrícola». En *El Crecimiento de La Agricultura Argentina. Medio Siglo de Logros y Desafíos*, editado por Lucio Rea, Daniel Lema y Carlos Floof, 161–189. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2010.
- Trotsky, León. *Historia de La Revolución Rusa*. Edición digital Red Vasca Roja, 1997.